

Exp. 2021-449
Ordinario Laboral

AL DESPACHO: informando que en el presente proceso se encontraba programada audiencia, para el día doce (12) de julio de 2023; sin embargo, en razón a los Acuerdos CSJ AA23-98 del 16 de febrero de 2023, que dispuso el envío de 132 procesos al Juzgado 7° Laboral del Circuito de Bucaramanga, creado mediante Acuerdo PCSJA22 12028 del 19 de diciembre de 2022, permite la reprogramación de la agenda del Despacho.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Seccional de la Judicatura de Santander
**JUZGADO PRIMERO (1) LABORAL DEL CIRCUITO DE
BUCARAMANGA**

Correo electrónico:
j01lcbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bucaramanga, nueve (9) de junio de dos mil veintitrés (2023).

AUTO

Vista la constancia secretarial que antecede, se procede a fijar el día **VEINTE (20) DE JUNIO DE 2023 A LAS ONCE DE LA MAÑANA (11:00 a.m.)**, como nueva fecha para llevar a cabo la audiencia de trámite y juzgamiento de que trata el artículo 80 del CPTSS.

NOTIFIQUESE POR ESTADOS.


CARLOS ARTURO GELVES CLAROS

Juez

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

El auto anterior se notifica a las partes en anotación hecha en el estado electrónico No. 76 publicado en el micrositio web del Juzgado <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-laboral-de-bucaramanga/34>, hoy, a las 8 A.M.

Bucaramanga, 13 de junio de 2023

RUTH HERNANDEZ JAIMES
Secretaria